



# ACTA

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo:** Convocatoria Ordinaria

**Fecha:** 29 de noviembre de 2021

**Duración:** Desde las 10:41 hasta las 10:58 horas

**Lugar:** Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo

**Presidida por:** D<sup>a</sup> SUSANA CASTANERA GÓMEZ (PSN-PSOE)

**Secretario:** D. DANIEL BORDA MARTIN

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre	Grupo	Asistencia
SUSANA CASTANERA GÓMEZ	(PSN-PSOE)	
ANDRÉS FERNÁNDEZ	(PSN-PSOE)	SÍ
MARIA-BEGOÑA FERNÁNDEZ	(PSN-PSOE)	SÍ
LUIS-RAMÓN CIORDIA	(PSN-PSOE)	SÍ





**Excusas de asistencia presentadas:**

DANIEL ALONSO (A.S.A.)

«Motivos de salud»

LORENA MONTES (A.S.A.)

«Motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Aprobación del acta de la sesión anterior – Octubre**

Aprobada por unanimidad el acta de la anterior sesión ordinaria de 29 de octubre.

**I.- Ordenanza placas solares.**

Las últimas modificaciones legislativas y la actual situación del mercado energético obliga a esta administración a adoptar medidas dentro del ámbito de sus competencias.

Para ello, es necesaria la aprobación de una Ordenanza que permita regular las instalaciones de captación de energía solar, que comúnmente se denominan





“placas solares”, que también se incluyen las tecnologías termoeléctricas.

La presente Ordenanza reafirma el compromiso con el medio ambiente y la generación de energía por medios alternativos a los tradicionales y se incluye dentro de una serie de iniciativas, como son los sistemas de aerotermia y de mejora de consumo que está llevando este Ayuntamiento. Tras su aprobación, cumpliendo ciertos requisitos y minimizando el posible impacto visual, se permitirá la instalación para cubrir necesidades energéticas, producir agua caliente o generar electricidad para autoconsumo conforme dispone el Real Decreto 244 / 2019, de 5 de abril.

**Leída la anterior propuesta, es aprobado por unanimidad de las personas presentes el siguiente ACUERDO:**

“**PRIMERO:** Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de las instalaciones de captación de energía solar en Allo que acompaña a esta propuesta.

**SEGUNDO:** Publicar la misma reglamentariamente para público conocimiento y si no se formularan alegaciones, se advierte que dicho texto pasará a ser definitivo.”

## **II.- Autorización Convenio - Atención temprana**

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas y la Federación Navarra de Municipios y Concejos firmó un Convenio, para la Atención Temprana a los **menores de tres años con trastornos en su desarrollo**, o que tienen riesgo de padecerlo, para acercar este servicio a la localidad en que residen o bien a la más cercana. Dicho acuerdo establece que la Agencia prestará el servicio a los menores de su entorno que lo precisen de forma localizada, a los municipios interesados en





este convenio.

No parece necesario detallar la importancia de ser parte de esta iniciativa en favor de actuar desde el primer momento frente a trastornos de tal calado.

**Leída la anterior propuesta, es aprobado por unanimidad de las personas presentes el siguiente ACUERDO:**

“**PRIMERO.**- Adherirse al Convenio de Colaboración entre la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para la prestación del Servicio de Atención Temprana, facultando a la Alcaldía para redactar la documentación necesaria.

**SEGUNDO.**- Dar general traslado del presente Acuerdo y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que, a su vez, lo remita a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, en los términos previstos en el Convenio.”

### III.- Propuesta de cambio de fecha del Pleno de diciembre.

Que el calendario de sesiones fija para el último viernes de cada mes la celebración de sesión ordinaria del Pleno.

€€€€€€€€

Que para permitir la conciliación de la vida familiar del personal municipal administrativo y corporativo y para facilitar la posterior ejecución de los acuerdos que en dicha sesión sean adoptados, se considera conveniente que la próxima convocatoria prevista para el día viernes, 31 de diciembre, se celebre el **LUNES, 27 DE**





**DICIEMBRE** de 2021, a las 10:30 horas en la Casa Consistorial de Allo.

**Leída la anterior propuesta, es aprobado por unanimidad de las personas presentes el siguiente ACUERDO:**

**“PRIMERO:** Que para posibilitar la conciliación de la vida familiar de las personas que componen este Ayuntamiento y para facilitar la ejecución de los acuerdos que sean adoptados, la próxima convocatoria prevista para el día viernes, 31 de diciembre, se celebrará el **LUNES, 27 DE DICIEMBRE** de 2021, a las 10:30 horas en la Casa Consistorial.

**SEGUNDO:** Notificar este Acuerdo para su general conocimiento.”

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

- **Dación de cuenta - Modificaciones presupuestarias (hasta la número 13 / 21)**  
Tras su exposición publica reglamentaria han sido aprobadas definitivamente por transcurso de plazo sin haberse registrado alegaciones

- **Dación de Cuenta - Resoluciones de Alcaldía entre sesiones**

Se da cuenta de las habidas, números hasta la 135 inclusive

Por parte de la Alcaldesa se recuerda a la ciudadanía que, en atención a la Resolución dictada para permitir la conciliación laboral del personal municipal administrativo, y a una mejor gestión de los expedientes, las oficinas municipales permanecerán cerradas los días **24 y 31 de diciembre** de 2021.





- **Dación de cuenta: Declaraciones Responsables**

Se da cuenta de las dos tramitadas entre sesiones, números 65 y 66 inclusive que han supuesto un ICIO por valor de 140,42 euros.

- **Dación de cuenta: Facturas domiciliadas y no domiciliadas**

Se da cuenta.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte de don Ramón Ciordia se da traslado de la necesidad de mejorar las medidas de seguridad vial en las proximidades de la panadería y de la cuesta del colegio, siendo que se comenta que es un tema que se encuentra ahora en estudio.

De lo anterior doy fe a los oportunos efectos.

**EL SECRETARIO.**

